



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 650ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-076-24 (CAGEG-076/2024) para la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 19 de noviembre de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

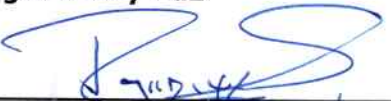
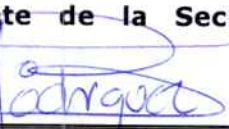
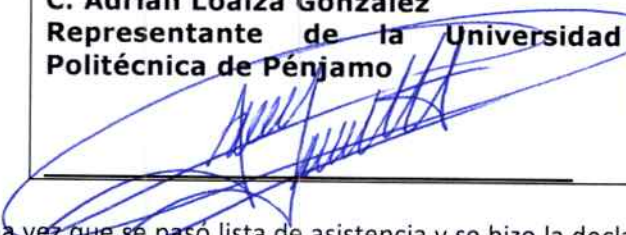
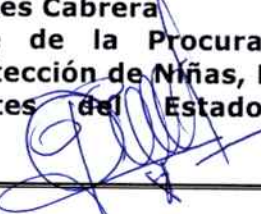
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. José Luis Pelagio Mejía Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Raúl de Anda Oliva Representante de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial 	C. Jocelyn Arlet Luna López Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 
C. Verónica Rodríguez Alcántara Representante de la Secretaría de Seguridad y Paz 	C. Madian Asurim Juárez Hernández Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 
C. Arturo Antonio Perera Cortés Representante de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas 	C. Artemio López Pérez Representante de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas 
C. Gabriela Padilla Ramírez Representante de la Secretaría de Economía 	C. María Isabel Puga Ortega Representante de la Secretaría de Gobierno 
C. Brenda del Rocío Rodríguez Palacios Representante de la Secretaría de Finanzas 	C. Elsy Marlene Rivas Miramontes Representante de la Secretaría de Finanzas 
C. J. Jesús Rojas Mena Representante de la Secretaría de Finanzas 	C. Andrés Alexis Saldaña Reyes Representante del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato 
C. Adrián Loaiza González Representante de la Universidad Politécnica de Pénjamo 	C. Javier Briones Cabrera Representante de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de

Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Liliana Reséndiz Cárdenas y Isaías Antonio Alcantar Aguilar, representantes de la procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial; Mónica Gabriela Aldaco Cárdenas, Manuel Cortes López, Brenda del Rocío Rodríguez Palacios, Sandra Vianney Pérez Gómez, Elsy Marlene Rivas Miramontes, Aldo Rafael Alfonso Hernández Ruiz, Ma. Guadalupe Caudillo Zermeño, Roberto Emmanuel Hurtado Aviña, J. Jesús Rojas Mena, Claudia Patricia Tristán Hernández, Marco Andrés Pérez Martínez y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la Secretaría de Finanzas; Andrés Alexis Saldaña Reyes, Salvador Araiza Yebra y Luz Elena Gutiérrez Guzmán, representantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato; Gabriela Padilla Ramírez, Juan Pedro Arzola Gutiérrez y Victoria Gabriela Alvizo Fuentes, representantes de la Secretaría de Economía; Ricardo Tovar Melecio, Ma. Margarita Martínez Orozco, Laura Judith Valtierra Murrieta, Verónica Rodríguez Alcántara y Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad y Paz; Adriana Bueno Villanueva, Brenda Guadalupe Chávez Gallo, María Isabel Puga Ortega y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; Madian Asurim Juárez Hernández, Martha Araceli Olmos Troncoso y Omar Gaytán Salas, representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; Artemio López Pérez y Arturo Antonio Perera Cortes, representantes del Centro de Atención Integral a Víctimas; José Manuel Mendiola Fonseca, Javier Briones Cabrera y María de los Ángeles Gaspar Peña, representantes de la Procuraduría de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes; y Adrián Loaiza González y Miguel Ángel Calderón Nava, representantes de la Universidad Politécnica de Pénjamo; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. José Luis Pelagio Mejía, Ejecutivo de Compras, y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-076-24 (CAGEG-076/2024), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- SERGIO VELAZQUEZ SOLIS
- VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V.
- ROGELIO NORIEGA AGUILAR
- CREACIONES BAXALI, S.A. DE C.V.
- ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.
- GABRIEL DIAZ ARELLANO

- ZAMOSA, S.A DE C.V.
- MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA, S.A. DE C.V.
- MARISELA JUAREZ MATA
- OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
- PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- EQUIPOS MATERIALES Y SERVICIOS HERI, S.A. DE C.V.
- POCSA MUEBLES DE OFICINA, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V.":

Partida: 32

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla ejecutiva en color negro y el licitante no menciona color en su propuesta técnica ni en su catálogo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 52

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio en color negro y el licitante no menciona el color en su oferta técnica ni en su catálogo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 57

Se descalifica su propuesta ya que se solicita archivero móvil en color negro y el licitante no menciona el color en su oferta técnica ni en su catálogo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 58

Se descalifica su propuesta ya que se solicita juego de sala de 3 piezas en color gris oxford y el licitante no menciona el color en su oferta técnica ni en su catálogo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas: 53 y 67

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante oferta la **partida 53 en \$6,554.00 y la partida 67 en \$6,540.08** que resultan ser de idénticas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. El sobre b) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "ROGELIO NORIEGA AGUILAR":

Partidas: 40, 41, 42, 43, 48 y 50

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar el grupo II integrado por las partidas **40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50** y el licitante no oferta **las partidas 44, 45, 46, 47 y 49**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas: 53 y 67

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante oferta la **partida 53 en \$4,583.16 y la partida 67 en \$6,610.84** que resultan ser de idénticas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. El sobre b) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "CREACIONES BAXALI, S.A. DE C.V.":

Partida: 52

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio en color negro y el licitante no menciona el color en su oferta técnica ni en su catálogo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 57

Se descalifica su propuesta ya que se solicita archivero móvil en color negro y el licitante no menciona el color en su oferta técnica ni en su catálogo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 62

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón con asiento fabricado poliuretano de 50kg/m³ y "base de 27" con rodaja de nylon de alto impacto" y el licitante en su propuesta no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 63

Se descalifica su propuesta ya que se solicita anaquel esqueleto calibre 18 y el licitante oferta calibre 22, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además se solicita Carta en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a la instalación y puesta a punto de los bienes adjudicados y el licitante no la presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.16 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 66

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla secretarial respaldo medio, mecanismo reclinable base giratoria de nylon negro, asiento tapizado en tela, con descansabrazos fijos, acojinamiento del asiento

fabricado en poliuretano de 50 kg/m³ de densidad, tapizado en tela con tapa de plástico de alto impacto, estructura plástica de respaldo, tapizada en malla, respaldo medio, ajuste de altura, soporte lumbar de respaldo, mecanismo reclinable, base de 26" con rodaja de nylon de alto impacto color negro de 50 mm. con descansabrazos fijos, medidas totales de: 61 cm. frente x 62 cm. fondo x 86.5/94.5 cm. altura, medidas del asiento: 50 cm. frente x 46 cm. fondo, más menos 5 cm en las medidas y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.":

Partida: 20

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa circular para juntas que el canto de la superficie de trabajo sea ergonómico tipo cascada y el licitante en su propuesta técnica solo menciona que es ergonómica pero no tipo cascada, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 25

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa de trabajo industrial en color maple o tono similar y el licitante no menciona el color en su propuesta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 38

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banco isquiático en lámina de acero calibre 14 y el licitante en su propuesta oferta en lámina de acero calibre 16, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas: 40, 41, 42, 47, 48 y 49

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar el grupo II integrado por las partidas **40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50** y el licitante no oferta las **partidas 43, 44, 45, 46 y 50**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 52

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio en color negro y el licitante no menciona el color en su oferta técnica ni en su catálogo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 57

Se descalifica su propuesta ya que se solicita archivero móvil en color negro y el licitante no menciona el color en su oferta técnica ni en su catálogo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 58

Se descalifica su propuesta ya que se solicita juego de sala de 3 piezas en color gris oxford y el licitante no menciona el color en su oferta técnica ni en su catálogo.

Además se solicita con las medidas. Sillón número 1. Medidas: 90cm x 90 cm x 90 cm sillón número 2. Medidas ancho 1.78 mts. Altura 80 cm. fondo 94 cm. sillón número 3. Medidas ancho 2.90 mts. Altura 93 cm. fondo 94 cm. con una tolerancia en las medidas +- 5 centímetros sin embargo, el licitante oferta: sillón número 1. Medidas: 105 cm x 85 cm x 90 cm sillón número 2. Medidas ancho 1.70 mts. Altura 85 cm. fondo 90 cm. sillón número 3. Medidas ancho 2.35 mts. Altura 85 cm. fondo 90 cm.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 63

Se descalifica su propuesta ya que se solicita anaquel esqueleto calibre 18 y el licitante oferta calibre 20, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "GABRIEL DIAZ ARELLANO":

Partida: 21

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Carta compromiso con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar un catálogo de los colores de los bienes ofertados y adjudicados, el día siguiente a la notificación del fallo, al área solicitante (SE, SEGOB, CEAIV según corresponda) y el licitante no presenta carta para esta partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.17 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 25

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa de trabajo industrial en color maple o tono similar y el licitante no menciona el color en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 52

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo y el licitante no presenta catálogo para esta partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.10 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "ZAMOSA, S.A. DE C.V.":

Partida: 63

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Carta en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a la instalación y puesta a punto de los bienes adjudicados y el licitante no la presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.16 del apartado III. Presentación de

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V.
Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA, S.A. DE C.V.":

Partida: 4

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla visitante respaldo, asiento y brazos de una sola pieza y el licitante en su propuesta técnica no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 10

Se descalifica su propuesta ya que se solicita butaca con paleta derecha fabricada en canto rígido y el licitante oferta butaca con paleta de triplay de primera calidad, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas: 11 y 12

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banco de madera y el licitante oferta banco con estructura tubular metálica con asiento de triplay barnizado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 15

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla ejecutiva respaldo alto con mecanismo anti shock y en su oferta el licitante no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 17

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla de visita tapizada en tela y el licitante oferta asiento con tapa protectora en polipropileno virgen de alta densidad, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 19

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón ejecutivo con medidas de 112cm alto-71 cm de ancho- 60 cm de profundidad y el licitante oferta en su anexo A medidas de altura: 102-112cm, ancho de: 68cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 28

Se descalifica su propuesta ya que se solicita gaveta de frente .50 mts y el licitante oferta de .40 mts, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas: 33 y 34

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar el grupo I integrado por las partidas **33, 34, 35, 36 y 37** y el licitante no oferta **las partidas 35, 36 y 37**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además en la partida 33 se solicitan 10 de sillas y el licitante oferta 12 sillas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas: 40 y 50

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar el grupo II integrado por las partidas **40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50** y el licitante no oferta **las partidas 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 51

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón semi ejecutivo con asiento en espuma moldeada de alta densidad 45-55 kg/m³, y el licitante oferta en su catálogo y oferta técnica una densidad de 35 kg/m³, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 55

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla fija en tela de uso rudo con retardante de flama y protector de manchas blockaide y el licitante no menciona dichas características en su catálogo. Además se solicita asiento inyectado en poliuretano de alta densidad 41 kgs/m³ y el licitante oferta densidad de 40 kgs/m³, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 61

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa de trabajo con pintura epóxica texturizada y el licitante en su propuesta técnica no indica que cuente con este tipo de pintura, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "MARISELA JUAREZ MATA":

Partida: 19

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón ejecutivo con medidas de 112cm alto-71 cm de ancho- 60 cm de profundidad y el licitante oferta en su catálogo medidas de altura:108-118cm, ancho de: 63cm y asiento de: 48x46cm, además de no mencionar la medida de profundidad, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 32

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla ejecutiva con respaldo mínimo de 60 cm, además se solicita base 5 estrellas 26 pulgadas y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica, lo

anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 34

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón ejecutivo con cabecera y base: estrella de 5 puntas enpoliamida y el licitante en su propuesta técnica no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además se descalifica en la partida 34 ya que se solicita ofertar el grupo I integrado por las partidas **33, 34, 35, 36 y 37** y el licitante no oferta **las partidas 33, 35, 36 y 37**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas: 40, 41, 43 y 49

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar el grupo II integrado por las partidas **40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50** y el licitante no oferta **las partidas 42, 44, 45, 46, 47, 48 y 50 y no cumple en la partida 43**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además se descalifica la partida 43 ya que se solicita mesa de trabajo y el licitante en su propuesta oferta escritorio recto, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 51

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón semi ejecutivo con asiento en espuma moldeada de alta densidad 45-55 kg/m³, base de 5 estrellas de nylon de 24", con rodajas de nylon de 50 mm y el licitante oferta densidad de 24 kg/m³ y base de 5 estrellas de nylon de 25" con rodajas de 2". Además se solicita bloqueo en multiposiciones, descansabrazos ajustables en 6 posiciones de altura, con comodo pad de pu, pistón clase 3 de gas de 9 cm de rango, con cubre pistón negro, soporte lumbar ajustable de altura y el licitante no menciona en su catálogo ni en su oferta técnica dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 52

Se descalifica su propuesta ya que presenta datos contradictorios entre su propuesta técnica y su catálogo; ya que se solicita escritorio de 1.50 x 1.50 x .75 mts y el licitante oferta en su catálogo medidas 160 cm x 140 cm y 73 cm, lo cual se contradice con su oferta técnica que menciona medidas de 1.50 x 1.50 x .75 mts. También se solicita escritorio radial de 1.50 x .60 x .75 mts. fabricado en melamina de 28 mm y el licitante oferta en su catálogo cubierta de escritorio de 1.60 x 60 x 80 cm con cubiertas fabricadas en melamina de 19 mm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, Lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 53

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón ejecutivo con respaldo de hule espuma laminado flexible de alta densidad y alta resiliencia y el licitante en su catálogo oferta únicamente en la cabecera de hule espuma y el respaldo en malla. Además se solicita base con rodajas tipo dual y/o regatones y el licitante no menciona dichas características en su catálogo. Se solicita en el mecanismo acero reforzado tipo rodilla articulado (kneetilt) con sistema de reclinación y palanca de bloqueo, perilla de regulación de tensión para el sistema de reclinación y el licitante no menciona estas características en el catálogo. Se solicita brazos de aluminio fundido y pulidos con terminado natural. Acojinados y tapizados en soft revolving leather color negro y el licitante no menciona estas características en el catálogo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además se solicita ofertar todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características y el licitante no oferta la partida **67** que resulta ser de idénticas características con esta partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. del inciso a) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 59

Se descalifica su propuesta ya que se solicita modulo secretarial con cubierta laminado plástico por ambas caras de 28mm de espesor" y el licitante en su propuesta técnica no indica el espesor de bien ofertado., lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 60

Se descalifica su propuesta ya que se solicita escritorio recto con cantos de PVC de 3 mm y el licitante en su propuesta técnica oferta cantos de 1 mm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 62

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón con cabecera de malla" y en su propuesta técnica el licitante indica "respaldo con o sin cabecera, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.":

Partida: 1

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Archivero vertical con 5 puertas retráctil y el licitante oferta en su propuesta técnica archivero vertical con 5 cajones retractiles, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 5

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa auxiliar con dimensiones de 0.60 m x 0.60 m.60x60x50 tolerancia en las medidas: +/- 2 cm. y el proveedor en su propuesta técnica oferta de 60cmx60 cm y 75 cm excediendo la tolerancia permitida de más menos 2 cm en la altura, lo anterior en contravención a lo

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 17

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla de visita tapizada en tela y el licitante no menciona en su propuesta técnica que sea tapizada en tela, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 25

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa de trabajo industrial en color maple o tono similar y el licitante no menciona el color en su propuesta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 29

Se descalifica su propuesta ya que se solicita archivero vertical con canto en pvc termo adherido, con niveladores. Medidas: 1.25 m de alto x 55 cms de profundidad x 47 cms de ancho/frente +- 5 cm y licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 39

Se descalifica su propuesta ya que se solicita loveseat dos plazas con medidas de 1.50x.90x.90 aprox. y el licitante en su propuesta técnica oferta medidas de 1.31 x .69 x.76 m, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas: 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48 y 50

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar el grupo II integrado por las partidas **40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50** y el licitante no cumple **las partidas 47 y 49**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además se descalifica la partida 47 ya que se solicita módulo de atención con acabado en linnert metálico y el licitante en su propuesta técnica no lo menciona, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 49

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa escritorio con componentes: #1 faldón para mesa de 150 cm de 31.1x131.79 cm en lamina de acero calibre 18. # 2 patas de 50 cm de 50 x 12 x 72 cm en lamina de acero calibre 18. y el licitante en su propuesta técnica no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 51

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón semi ejecutivo con descansabrazos ajustables en 6 posiciones de altura, base de 5 estrellas de nylon de 24", con rodajas de nylon de 50 mm y el licitante oferta en su catálogo y oferta técnica descansabrazos ajustables en 4d (4+4 posiciones de altura), base de 5

estrellas de nylon de 26", con rodajas de nylon de 60 mm. Además se solicita garantía de un año y el licitante oferta en su catálogo y oferta técnica garantía de 60 días, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 52

Se descalfica su propuesta ya que se solicita escritorio con medidas de 1.50x 1.50x.75, fabricado en melamina de 28 mm., con gabinete de 3 gavetas y el licitante oferta medidas de 1.50x 1.50x.75 +-5 cm, cubierta de 28 mm +- 5mm sin especificar que sea de melamina y pedestal de 2 cajones, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 55

Se descalfica su propuesta ya que se solicita silla fija de uso rudo, retardante de flama y protector de manchas blockaide, asiento inyectado en poliuretano de alta densidad 41 kgs/m3. - diseño ergonomic y el licitante no menciona esas características en su catálogo ni en su oferta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 56

Se descalfica su propuesta ya que se solicita estante tipo esqueleto en calibre 18 y 6 entrepaños de 84 x 30 y el licitante oferta en su catálogo y oferta técnica calibre 14 y entrepaños de 85 x 30, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 57

Se descalfica su propuesta ya que se solicita archivero móvil con medidas de alto: 60.6 centímetros, ancho: 42 centímetros, profundo: 60 centímetros +- 5 cm y melamina termofusionada de 19 milímetros de espesor y el licitante oferta en su catálogo y propuesta técnica medidas de 70 x 45 x 50 cm y aglomerado melaminico de 16 mm. Además se solicita cantos protegidos con chapacinta de pvc de 1 milímetro de espesor. Cajones estructurales metálicos de acero cal. 24 terminada en pintura epóxica texturizada en color. Sistema de corredera telescópica de extensión de instalación lateral y el licitante no menciona dichas características en su catálogo ni en su oferta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 58

Se descalfica su propuesta ya que se solicita juego de sala de 3 piezas en color gris oxford y el licitante no lo menciona el color en su oferta técnica ni en su catálogo. Además no cumple en las medidas. sillón número 1. medidas: 90cm x 90 cm x 90 cm sillón numero 2. medidas ancho 1.78 mts. altura 80 cm. fondo 94 cm. sillón numero 3. medidas ancho 2.90 mts. altura 93 cm. fondo 94 cm. con una tolerancia en las medidas +- 5 centímetros y el licitante oferta: sillón numero 1. medidas: 80 cm x 72 cm x 80 cm sillón numero 2. medidas ancho 1.30 mts. altura 80 cm. fondo 72 cm. sillón numero 3. medidas ancho 1.86 mts. altura 72 cm. fondo 80 cm. quedando fuera de la tolerancia de +- 5 centímetros, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 59

Se descalfica su propuesta ya que se solicita modulo secretarial con Cubierta en laminado plástico por ambas caras, 28mm. de espesor" y el licitante no indica el espesor de su propuesta técnica. Además se

solicita "Pedestal alto fijo con 3 gavetas, 1 gaveta archivadora tamaño carta y 2 gavetas lapiceras" y el licitante en su propuesta técnica indica "2 cajones (1 papelerero y cajón archivero), lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 61

Se descalfica su propuesta ya que se solicita mesa de trabajo con pintura epóxica texturizada" y en su propuesta el licitante ofrece "pintura epóxica electrostática, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 63

Se descalfica su propuesta ya que se solicita Carta en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a la instalación y puesta a punto de los bienes adjudicados y el licitante no la presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.16 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 65

Se descalfica su propuesta ya que se solicita escritorio secretarial con patas de estructura metálica con pintura epóxica horneada y el licitante no menciona estas características es su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.":

Partida: 17

Se descalfica su propuesta ya que se solicita silla de visita con asiento tapizado en tela y el licitante no menciona en su propuesta técnica que sea tapizado en tela, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 19

Se descalfica su propuesta ya que se solicita sillón ejecutivo con medidas de 112cm alto-71 cm de ancho- 60 cm de profundidad y el licitante oferta en su anexo A medidas de altura: 102-112cm, ancho de: 66cm, además de no mencionar la medida de profundidad, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 32

Se descalfica su propuesta ya que se solicita silla ejecutiva con respaldo mínimo de 60 cm y el licitante no menciona dichas característica en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas: 33 y 34

Se descalfica su propuesta ya que se solicita ofertar el grupo I integrado por las partidas 33, 34, 35, 36 y 37 y el licitante no oferta las partidas 35, 36 y 37, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso h) del

apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 40

Se descalfica su propuesta ya que se solicita ofertar el grupo II integrado por las partidas **40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50** y el licitante no oferta **las partidas 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 55

Se descalfica su propuesta ya que se solicita silla fija en tela de uso rudo con retardante de flama y protector de manchas blockaide y el licitante no menciona dichas características en su catálogo ni en su oferta técnica. Además se solicita asiento inyectado en poliuretano de alta densidad 41 kgs/m³, y el licitante oferta en su catálogo y en su propuesta técnica una densidad de 24 kg/m³, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 60

Se descalfica su propuesta ya que se solicita escritorio recto con superficie fabricado en MDF de mínimo 28mm de espesor y en su propuesta técnica el licitante indica "panel solido de 19 o 28mm de espesor, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 62

Se descalfica su propuesta ya que se solicita sillón con asiento fabricado en poliuretano de 50 kg/m³ de densidad" y el licitante en su propuesta técnica oferta "densidad de 40kgs/m³, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 66

Se descalfica su propuesta ya que se solicita silla secretarial con medidas de 26" con rodaja de nylon de alto impacto color negro de 50 mm., con descansabrazos fijos, medidas totales de: 61 cm. frente x 62 cm. fondo x 86.5/94.5 cm. altura, medidas del asiento: 50 cm. frente x 46 cm. fondo, más menos 5 cm en las medidas y el licitante no menciona dichas medidas en su propuesta técnica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "POCSA MUEBLES DE OFICINA, S.A. DE C.V.":

Partida: 17

Se descalfica su propuesta ya que se solicita silla de visita con asiento tapizado en tela y el licitante no menciona en su propuesta técnica que sea tapizado en tela, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 52

Se descalifica su propuesta ya que presenta datos contradictorios entre su propuesta técnica y su catálogo; en su catálogo la imagen de referencia muestra un escritorio sencillo y no un escritorio en L como lo menciona la descripción, es notoriamente evidente que no se trata de una imagen correspondiente a la descripción ofertada. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas: 53 y 67

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante oferta la **partida 53 en \$8,370.00 y la partida 67 en \$8,369.00** que resultan ser de idénticas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 3. El sobre b) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "SERGIO VELAZQUEZ SOLIS":

Partida: 15

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla ejecutiva respaldo alto con mecanismo anti shock y en su oferta técnica el licitante no lo menciona, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 17

Se descalifica su propuesta ya que se solicita silla de visita con asiento tapizado en tela y el licitante no menciona en su propuesta técnica que sea tapizado en tela, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 19

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón ejecutivo con medidas de 112cm alto-71 cm de ancho- 60 cm de profundidad y el licitante oferta en su Anexo A medidas de altura: 102-112cm, ancho de: 68cm, además de no mencionar la profundidad, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 59

Se descalifica su propuesta ya que se solicita modulo secretarial con ABS termofusionada" y ofrece "PVC termofusionada, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además se solicita Carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de **1 Año** a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento y el licitante no la presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.9 inciso b) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 62

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón con base de 27" con rodaja de nylon de alto impacto" y el licitante en su propuesta técnica oferta "base de 26" con rodaja de nylon"; además se solicita "medidas del asiento: 52 cm. frente x 53 cm. fondo" y el licitante en su propuesta técnica oferta "medidas del asiento: 50cm. frente x 49cm. fondo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida: 63

Se descalifica su propuesta ya que se solicita anaquel esqueleto calibre 18 y el licitante en su propuesta técnica oferta calibre 22, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

SERGIO VELAZQUEZ SOLIS

Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 23, 24, 26, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 66, 67, 69, 70, 71, 72

VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V.

Partidas: 5, 6, 7, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 51, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 72

ROGELIO NORIEGA AGUILAR

Partidas: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 65, 66, 69, 70, 71, 72

CREACIONES BAXALI, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 51, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 65, 67, 69, 70, 71, 72

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 51, 53, 56, 59, 61, 64, 66, 67, 69, 70, 71, 72

GABRIEL DIAZ ARELLANO

Partidas: 6, 7, 15, 18, 19, 20, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 59, 60, 61, 65, 67, 70, 71, 72

ZAMOSA, S.A. DE C.V.

Partidas: 6, 13, 16, 18, 24, 29, 31, 52, 56, 60, 65, 70

MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA, S.A. DE C.V.

Partidas: 2, 8, 16, 22, 26, 32, 53, 66, 67, 69, 70

MARISELA JUAREZ MATA**Partida: 30****OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.****Partidas:** 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 53, 54, 60, 62, 66, 67, 69, 70, 72**PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.****Partidas:** 2, 4, 8, 9, 15, 22, 24, 26, 51, 53, 63, 67, 69**POCSA MUEBLES DE OFICINA, S.A. DE C.V.****Partidas:** 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 51, 54, 55, 56, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 72

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso j) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "**VANGUARD OFFICE, S.A. DE C.V.**" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
25	MESA DE TRABAJO INDUSTRIAL	111	\$ 527,916.00
62	SILLON	27	\$ 93,145.68

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 621,061.68Al licitante **"ROGELIO NORIEGA AGUILAR"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	ARCHIVEROS VERTICA	12	\$ 125,400.00
2	SILLAS PARA COMEDOR	8	\$ 5,558.72
5	MESA AUXILIAR, CON DIMENSIONES DE 0.60 M	1	\$ 887.40
9	ESCRITORIO EJECUTIVO	3	\$ 17,364.00
13	PUPITRE METALICO ACORAZADO	45	\$ 47,250.00
15	SILLA EJECUTIVA RESPALDO ALTO	6	\$ 21,569.04
20	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS 4 LUGARES	2	\$ 6,800.00
21	MESA PARA IMPRESORA	6	\$ 7,788.00
23	MESA PLEGABLE	5	\$ 6,020.00
52	ESCRITORIO EN L	20	\$ 115,760.00
55	SILLA FIJA	18	\$ 17,100.00
57	ARCHIVERO MOVIL CON CERRADURA 2 GAVETAS	8	\$ 23,440.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 394,937.16Al licitante **"CREACIONES BAXALI, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
14	LIBRERO	1	\$ 3,780.00
30	ARCHIVERO 2 GAVETAS AGLOMERADO	20	\$ 47,000.00
71	MODULO EJECUTIVO 1.70X2.20	2	\$ 26,730.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 77,510.00Al licitante **"ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
39	LOVESEAT DOS PLAZAS	10	\$ 8,352.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 8,352.00

Al licitante "GABRIEL DIAZ ARELLANO" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
6	MESA DE TRABAJO, DE 1.20 M. X 0.60 M.	3	\$ 5,709.00
7	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS	1	\$ 3,127.00
18	ESCRITORIO 150CM CON PEDESTAL DERECHO	2	\$ 7,070.00
19	SILLON EJECUTIVO	44	\$ 110,046.20
27	ESCRITORIO SOBRE CREDENZA	3	\$ 13,416.00
29	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS	2	\$ 9,760.00
31	ESCRITORIO SECRETARIAL	4	\$ 17,988.00
33	SILLA/SILLÓN EJECUTIVO	10	\$ 27,724.00
34	SILLÓN EJECUTIVO CON CABECERA	40	\$ 110,896.00
35	MESA SALA DE JUNTAS 12 PERSONAS	1	\$ 6,244.00
36	MESA SALA DE JUNTAS 7 PERSONAS	2	\$ 7,400.00
37	MESA SALA DE JUNTAS 14 PERSONAS	1	\$ 6,340.00
40	SILLÓN OPERATIVO	75	\$ 122,452.50
41	ARCHIVERO DE DOS GAVETAS MÓVIL	115	\$ 322,690.00
42	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS	22	\$ 68,794.00
43	MESA DE TRABAJO, DE 1.20 M. X 0.60 M.	25	\$ 62,250.00
44	ESCRITORIO CREDENZA INTEGRADA 1.50X1.60M	11	\$ 81,620.00
45	MODULO PARA RECEPCIÓN E INFORMACIÓN DE 2	1	\$ 21,380.00
46	RECEPCIÓN RECTA 2.80 X .60	1	\$ 11,420.00

	MTS		
47	MODULO DE ATENCIÓN DE 1.20 X .80 MTS	14	\$ 139,090.00
48	ESCRITORIO EN L, DE 1.50 M X 1.50 M.	2	\$ 12,260.00
49	MESA ESCRITORIO DE 150 X 60 X 75 CM	80	\$ 240,880.00
50	SILLAS DE BANCO ALTO	15	\$ 38,850.00
59	MÓDULO SECRETARIAL	6	\$ 31,620.00
61	MESA DE TRABAJO	15	\$ 17,100.00
65	ESCRITORIO SECRETARIAL	12	\$ 42,360.00
70	ESCRITORIO SECRETARIAL	4	\$ 14,120.00
72	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	5	\$ 15,635.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 1,568,241.70

Al licitante "ZAMOSA, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
16	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS	5	\$ 21,013.40
60	ESCRITORIO RECTO DE 1.20 METROS	16	\$ 58,278.40

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 79,291.80

Al licitante "MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERÍA, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
26	SILLON SEMI EJECUTIVO RESPALDO EN MALLA	9	\$ 13,835.34
32	SILLA EJECUTIVA RESPALDO ALTO EN MALLA	12	\$ 18,447.12

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 32,282.46

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Al licitante "OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
8	GABINETE UNIVERSAL DE 87 X 39 X 180 CM	8	\$ 32,470.72
22	LOCKER DE 4 PUERTAS	2	\$ 4,823.28
28	GAVETA	4	\$ 10,203.36
54	SILLA SECRETARIAL	9	\$ 11,369.16
69	SILLA OPERATIVA	4	\$ 5,052.96

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 63,919.48

Al licitante "POCSA MUEBLES DE OFICINA, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
24	SILLA APILABLE	40	\$ 25,280.00
63	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	100	\$ 330,000.00
64	MESA DE COMEDOR	2	\$ 5,000.00
66	SILLA SECRETARIAL	30	\$ 44,100.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 404,380.00

Al licitante "SERGIO VELAZQUEZ SOLIS, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	MESA CUADRADA	8	\$ 54,612.80
4	SILLA VISITANTE	40	\$ 47,096.00
10	BUTACA	14	\$ 14,859.60
11	BANCO DE MADERA	30	\$ 26,796.00
12	BANCO DE MADERA	44	\$ 39,300.80
51	SILLÓN SEMI EJECUTIVO	44	\$ 146,995.20
53	SILLON EJECUTIVO	12	\$ 69,460.80
56	ANAQUELES DE 6 ENTREPAÑOS	18	\$ 36,748.80
67	SILLON EJECUTIVO	6	\$ 34,730.40

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 12 se reduce de 50 a 44 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. OPD-GTO-02495-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, de la Lic. Luz Elena Gutiérrez Guzmán, Directora de Administración del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato y validado por Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros, y de conformidad con lo previsto en el inciso r) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$ 470,600.40

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que como parte de la elaboración de la tabla comparativa de aspectos económicos, se encontró que en lo que hace a las partidas 45 y 46 del Anexo I de la presente licitación, las ofertas presentadas por el licitante VANGUARD OFFICE, S.A. de C.V., por un monto unitario de \$6,299.96 y \$7,799.84 respectivamente. Con base en lo anterior éste Comité de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 31, fracción III de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y 24 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, determina que la oferta presentada para estas partidas no puede ser sujetas de adjudicación a este licitante.

Se hace constar que como parte de la elaboración de la tabla comparativa de aspectos económicos, se encontró que en lo que hace a la partida 62 del Anexo I de la presente licitación, la oferta presentada por el licitante POCSA MUEBLES DE OFICINA, S.A. de C.V., por un monto unitario de \$1,922.00. Con base en lo anterior éste Comité de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 31, fracción III de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y 24 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, determina que la oferta presentada para esta partida no puede ser sujeta de adjudicación a este licitante.

Se hace constar que como parte de la elaboración de la tabla comparativa de aspectos económicos, se encontró que en lo que hace a la partida 19 del Anexo I de la presente licitación, la oferta presentada por el licitante CREACIONES BAXALI, S.A. de C.V., por un monto unitario de \$2,161.54. Con base en lo anterior éste Comité de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 31, fracción III de la Ley de

Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y 24 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, determina que la oferta presentada para esta partida no puede ser sujeta de adjudicación a este licitante.

Lo anterior es así toda vez que los precios ofertados por los licitantes VANGUARD OFFICE, S.A. de C.V., POCSA MUEBLES DE OFICINA, S.A. de C.V., y CREACIONES BAXALI, S.A. de C.V., resultan a todas luces irrisorios y no apegados a la realidad, ya que, de acuerdo a lo reflejado en la Investigación de Mercado elaborada por el área usuaria, los mismos se encuentran fuera de los precios reales de mercado, lo que imposibilitaría al licitante a sostenerlo en la etapa de contratación, comprometiendo a su vez el suministro de dichos bienes.

Ello cobra sustento en la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato en el proceso número P.A.S.E.A. 63/Sala Especializada/18, donde en un caso similar, dicho Órgano Jurisdiccional determinó declarar la nulidad total del acto impugnado a virtud que "la autoridad demandada debió advertir que existía un error material en la cotización de uno de los bienes adjudicados a la actora, el cual podía comprometer o afectar el debido cumplimiento del contrato y el abastecimiento del bien que se adjudicó, dejando de atender los principios de eficiencia, eficacia, economía y honradez, estableciendo que la demandada tenía la obligación de adjudicar el contrato a la mejor oferta bajo criterios de razonabilidad, es decir que los precios no solo fueran los más bajos entre los proveedores que participaron dentro del procedimiento si no que la autoridad adquiriente de los bienes, estaba obligada a revisar que esas ofertas fueran razonables, es decir que los bienes correspondieran con el valor real del mercado de los mismos, de tal forma que no se convirtieran en precios ilusorios o carentes de sustento en la realidad".

Aunado a lo anterior y de conformidad con lo previsto en el inciso e) del apartado VIII. Aspectos Generales de las bases, mediante oficio DAS-619-2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, se solicitó al licitante VANGUARD OFFICE, S.A. de C.V. confirme si cuenta con capacidades técnicas, administrativas o de cualquier otra índole para el cumplimiento de las ofertas técnicas y económicas presentadas en la licitación referente a las partidas 45 y 46 del Anexo I, respondiendo con escrito sin número de fecha 12 de noviembre de 2024, que se encuentra un error plasmado en las partidas 45 y 46.

En razón de lo anterior, en términos de lo previsto en el numeral 49 primer párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, ante la exigencia de perseguir las mejores condiciones en cuanto a oportunidad se refiere y privilegiando los principios de eficacia y honradez que rigen en materia de contrataciones públicas, este Comité determina la imposibilidad jurídica de adjudicar la propuesta para la partidas 45 y 46 del Anexo I, presentada por el licitante VANGUARD OFFICE, S.A. de C.V., ya que como se refirió en líneas previas, la oferta económica presentada se encuentra totalmente fuera de la realidad económica que reflejó la Investigación de Mercado, además de manifestar el propio licitante que no le era posible sostener la oferta económica para las partidas 45 y 46.

Así mismo y de conformidad con lo previsto en el inciso e) del apartado VIII. Aspectos Generales de las bases, mediante oficio DAS-620-2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, se solicitó al licitante POCSA MUEBLES DE OFICINA, S.A. de C.V. confirme si cuenta con capacidades técnicas, administrativas o de cualquier otra índole para el cumplimiento de la oferta técnica y económica presentada en la licitación referente a la partida 62 del Anexo I, sin realizar manifestación alguna respecto a lo solicitado.

En razón de lo anterior, en términos de lo previsto en el numeral 49 primer párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, ante la exigencia de perseguir las mejores condiciones en cuanto a oportunidad se refiere y privilegiando los principios de eficacia y honradez que rigen en materia de contrataciones públicas, este Comité determina la imposibilidad jurídica de adjudicar la propuesta para la partida 62 del Anexo I, presentada por el licitante POCSA MUEBLES DE OFICINA, S.A. de C.V.

Además de conformidad con lo previsto en el inciso e) del apartado VIII. Aspectos Generales de las bases, mediante oficio DAS-618-2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, se solicitó al licitante CREACIONES BAXALI, S.A. de C.V. confirme si cuenta con capacidades técnicas, administrativas o de cualquier otra índole para el cumplimiento de la oferta técnica y económica presentada en la licitación referente a la partida 19 del Anexo I, sin realizar manifestación alguna respecto a lo solicitado.

En razón de lo anterior, en términos de lo previsto en el numeral 49 primer párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, ante la exigencia de perseguir las mejores condiciones en cuanto a oportunidad se refiere y privilegiando los principios de eficacia y honradez que rigen en materia de contrataciones públicas, este Comité determina la imposibilidad jurídica de adjudicar la propuesta para la partida 19 del Anexo I, presentada por el licitante CREACIONES BAXALI, S.A. de C.V.

- b) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las **partidas 11 y 15** mediante firma electrónica del oficio OPD-GTO-02495-2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, de la Lic. Luz Elena Gutiérrez Guzmán, Directora de Administración del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, y validado por Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros.
- c) La partida 38 del Anexo I se declara desierta por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- d) La (s) **partida (s) 17 Y 58 del Anexo I**, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "PRECIO NO ACEPTABLE" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
17	\$ 832.04	\$ 1,034.49
58	\$ 22,058.30	\$ 22,406.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- e) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **02 de diciembre de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

f) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta suplente del Comité, presenta las **partidas 17, 38 y 58** que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-076-24 (CAGEG-076/2024), para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$ 80,609.62, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, Secretaría de Finanzas y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Luis Leonardo Noriega Moreno

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:50 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **19 de noviembre de 2024**, firmando en ella los que intervinieron.